
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS DOS PARTES DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y MATERIALES NECESARIOS

ÍNDICE

1. Criterios y subcriterios de corrección y valoración de la PARTE A DE LA PRUEBA – Materiales necesarios	3
2. Criterios de corrección y valoración de la PARTE B DE LA PRUEBA – Materiales necesarios	5
- Presentación, exposición y defensa de la unidad didáctica	5
- Debate con el tribunal	7
3. Calificación de la fase de oposición	8
4. Aclaración de dudas	8

1. CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: PARTE A

MATERIALES NECESARIOS

PARTE A: DESARROLLO DEL TEMA.

La primera parte de la prueba, la parte A, consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre cinco extraídos al azar del temario de la especialidad de matemáticas.

Para el desarrollo del tema se dispondrá como máximo de 120 minutos.

Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos y no tendrá carácter eliminatorio.

Como material para su desarrollo está permitido única y exclusivamente el uso de bolígrafo indeleble azul o negro. Se podrán utilizar tantos como fueran necesarios, pero todos del mismo modelo y color. También se puede utilizar una regla de plástico transparente. No se podrá utilizar **ningún tipo de corrector**. Si es necesario corregir algo escrito, se procederá a tachar con una línea o una cruz y continuar escribiendo.

No se podrá disponer de ningún medio con tecnología inalámbrica por WiFi, bluetooth, etc, incluidos teléfonos móviles, relojes con tecnología smartwatch o similar. La disponibilidad de estos elementos por parte del personal aspirante durante la prueba será motivo de eliminación de la misma.

En la corrección de esta parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
Conocimiento científico: actualizado y en profundidad del tema	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza con precisión y rigor los conceptos y términos matemáticos.- Utiliza la notación matemática adecuada- Demuestra un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos propios del tema	25%
Estructura del tema	<ul style="list-style-type: none">- Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente (índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones) que facilita su comprensión	10%
Desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none">- El contenido se ajusta al enunciado del tema- Desarrolla cada uno de los elementos o partes en que estructura el tema de forma completa y equilibrada- Las conclusiones son coherentes con su desarrollo- Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas- Aporta fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas actualizadas	60%
Expresión y presentación	<ul style="list-style-type: none">- Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita: ortográfica, gramática y científica- El documento es limpio y claro, estableciendo márgenes a lo largo del mismo	5%

2. CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN DE LA SEGUNDA

PARTE DE LA PRUEBA: PARTE B

MATERIALES NECESARIOS

La parte B de la prueba tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia. Consistirá en la preparación, presentación, exposición y defensa de una unidad didáctica. Se podrá finalizar con un debate sobre todo ello.

Se valorará de 0 a 10 puntos y no tendrá carácter eliminatorio.

Se dispondrá de 10 minutos para la preparación de esta parte de la prueba durante los que no se podrá disponer de ningún medio con tecnología inalámbrica por WiFi, bluetooth, etc, incluidos teléfonos móviles, relojes con tecnología smartwatch o similar.

Se dispondrá de hasta 45 minutos, máximo, para la presentación, exposición y defensa de la unidad didáctica, y de hasta 15 minutos para un debate sobre todo ello.

La exposición ante el tribunal de la unidad didáctica se realizará en un aula escolar con pizarra que podrá ser utilizada. El aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo. El referido material auxiliar servirá para ilustrar y complementar la exposición y nunca podrá ser utilizado como parte nuclear sobre la que se base el desarrollo de dicha exposición.

PARTE B: PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN, Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.

La Unidad Didáctica, que tendrá carácter personal y será elaborada de forma individual, hará referencia al currículo de Cantabria vigente para el curso escolar 2022/23. La Unidad Didáctica podrá estar referida a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, al Bachillerato o a la Educación Secundaria para las personas adultas.

La unidad didáctica se valorará hasta un máximo del 20 por ciento dentro de la puntuación total que corresponde a la parte B.

La unidad debe tener las siguientes características formales:

- Debe estar referida a la especialidad de Matemáticas
- Formato DIN-A4, orientación vertical, a una sola cara, con letra Arial tamaño 12 puntos, interlineado de 1,5 líneas y todos los márgenes de 2,5 cm.
- Este formato y tipo de letra será exigido en toda la unidad excepto en los títulos, números de página y portada de la misma. Podrán utilizarse tablas, cuadros fotos y dibujos que también quedan excluidos de las citadas exigencias tipográficas.

En el supuesto de que la persona aspirante, en la elaboración de la unidad didáctica, no se ajustase a las previsiones anteriormente citadas, se procederá a minorar un punto la calificación dentro de la puntuación total que corresponde a la parte B.

En la corrección de esta parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE VALORACIÓN		PONDERACIÓN
2.1. UNIDAD DIDÁCTICA		20%
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> - Título coherente con los contenidos - Indica a quién va dirigida (etapa, nivel y grupo) - Índice bien desarrollado - Justifica la importancia de la UD - Normativa adecuada al marco legal - Correcta temporalización y secuenciación - Contextualización al alumnado, realidad, entorno, centro 	2%
UD de los niveles 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos y competencias clave de la UD - Contenidos coherentes con los objetivos - Estrategias metodológicas - Desarrolla distintos tipos de actividades (de lectura, de inicio, de avance, de refuerzo, ...) - Tratamiento de la atención a la diversidad (materiales variados, uso de TIC, ...) - Incorporación de contenidos de carácter transversal - Materiales y recursos - Evaluación de la UD (uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación, ...) - Bibliografía 	18%

<p>UD de los niveles 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias específicas de la UD - Criterios de evaluación - Contenidos expresados en saberes básicos - Perfil de salida. Descriptores operativos - Estrategias metodológicas - Actividades planteadas en una o varias situaciones de aprendizaje - Tratamiento de la atención a la diversidad (materiales variados, uso de TIC,....) - Materiales y recursos - Evaluación de la UD (uso de distintos procedimientos e instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación, ...) - Bibliografía 	<p>18%</p>
<p>2.2. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LA UD</p>		<p>80%</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Inicia la defensa con una introducción adecuada - Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos - Hace un uso correcto del lenguaje verbal y no verbal, siendo fluido, rico y variado - Capta la atención con un discurso ameno - Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica (véase 2.1) - Utiliza materiales y recursos educativos (pizarra, ...) - Usa adecuadamente los tiempos - Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas 		<p>Todos los ítems tienen la misma ponderación.</p>
<p>DEBATE CON EL TRIBUNAL</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Concreción y corrección de las respuestas a las preguntas referidas a los puntos del apartado 2.2 - Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral 		<p>Servirá para matizar y/o ajustar las ponderaciones de los puntos del apartado 2.2</p>

3. CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

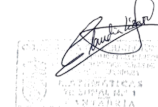
La calificación de la fase de oposición será la suma de las calificaciones de las dos partes de la prueba, una vez efectuada la ponderación que se señala a continuación. Los tribunales calificarán cada una de las dos partes de la prueba de cero a diez puntos. A los efectos de obtener la calificación global de la fase de oposición, el peso de la parte A) será el 40 por ciento y el de la parte B) el 60 por ciento de la calificación final.

4. ACLARACIÓN DE DUDAS

Para que los aspirantes puedan plantear las dudas que tengan sobre el proceso selectivo se ha habilitado la siguiente dirección de correo, opos23.mat@educantabria.es. El plazo para formular preguntas sobre el proceso selectivo será desde el 8 de junio hasta el 11 de junio. El 14 de junio se publicará tanto en la sede del Tribunal como en la página web oficial de la Consejería de Educación y Formación Profesional (www.educantabria.es – Profesorado – Oposiciones 2023) un compendio de las preguntas-respuestas más relevantes.

Todas las referencias en uno u otro género contenidas en este documento deberán entenderse realizadas, indistintamente, en femenino y en masculino.

En Santander, a 8 de junio de 2023



Fdo. Presidenta de la Comisión de Selección